

OFERTA SERVICIO CUSTODIA ALUMNOS

PRIMERO.- Que la sociedad “Aramark Servicios de Catering, S.L. (en adelante “Aramark”), ofrece la prestación de servicios de custodia destinado a los alumnos, usuarios de comedor escolar, que precisen permanecer en el centro escolar hasta las 16:00 horas durante el mes de junio (del 1 al 23 de junio de 2022), en la franja horaria de 15:00 a 16:00, debido al cambio de horario del comedor durante este mes.

SEGUNDO.- Que la contratación de dicho servicio se regirá por las condiciones siguientes:

2.1-El precio por la contratación del servicio es de 25 € IVA incluido.

Este precio es válido para un grupo mínimo de 10 alumnos. En caso de que por el protocolo COVID establecido por el centro se necesitasen más monitores se reajustará el precio según el número de monitores necesarios para cumplir dicho protocolo, y se comunicará a los padres el nuevo precio

2.2- El pago del precio se realizará anticipadamente a la fecha de la contratación del servicio, mediante ingreso en la cuenta de Aramark. En el concepto se debe indicar el nombre del niño y el nombre del colegio.

Banco Santander: ES70 0049 1824 4027 1034 0777

2.3- Estando interesado D. /D^a
con DNI (padre / madre) del alumno
.....
del COLEGIO..... en contratar
el referido servicio para su consentimiento en prueba de conformidad con las condiciones de
contratación del servicio indicadas, ambas partes firman la presente, en el lugar y fecha indicados.

En Valladolid, adede 2022

Firman,

Aramark Servicios de Catering, S.L.U

Padre/madre alumno-usuario